

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MONTESCLAROS

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de pleno de este Ayuntamiento, de fecha 9 de febrero de 2013, el presupuesto general para el ejercicio económico de 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

PRESUPUESTO 2013

Cap.	Denominación	Euros	Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS			GASTOS		
A) Operaciones corrientes			A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	72.641,19	1	Gastos de persona	137.687,22
2	Impuestos indirectos	11.549,08	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	126.019,79
3	Tasas y otros ingresos	64.397,00	3	Gastos financieros	7.714,94
4	Transferencias corrientes	138.670,01	4	Transferencias corrientes	23.580,00
5	Ingresos patrimoniales	2.850,00	B) Operaciones de capital		
B) Operaciones de capital			6	Inversiones reales	81.178,16
7	Transferencias de capital	94.406,15	9	Pasivos financieros	8.333,32
Total ingresos		384.513,43	Total gastos		384.513,43

Montesclaros 18 de marzo de 2013.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-3018